

CAPITALISMO Y TRABAJO EN LA REVOLUCION MEXICANA (1910-1916)

Ramón MARTÍNEZ ESCAMILLA*

RESUMEN: *Análisis de los factores internos revolución de 1910-70, en México, el enfrentamiento armado entre campesinos y obreros, y el triunfo de la corriente burgués-reformista.*

No falta razón a quienes, como el general Juan Gualberto Amaya, al hacer la síntesis de la convulsión social que desembocó en la convocatoria carrancista al Constituyente de 1917, han llegado a esquematizar «la inspiración de los viejos revolucionarios» en los siguientes términos:

1o. Dotación a todos los pueblos pequeños del espacio vital para que dispusieran en comunidad de lo que desde los tiempos de la Colonia se conoció como fundo legal al servicio del vecindario.

2o. Aprovechamiento de todos los terrenos nacionales clasificados como baldíos, mediante la fundación de nuevos centros agrícolas y ganaderos para favorecer a las clases menesterosas del campo, pero sin que fuera puesto en peligro lo que los caudillos llegaron a concebir como riqueza o tesoro público.

3o. Depuración inmediata de los latifundios hasta deducir la superficie legal que legítimamente pudiera corresponder a

* El autor agradece al investigador Jorge Carrión y al técnico académico Ignacio Cepeda la crítica y sugerencias al original del presente trabajo.

los propietarios, previo minucioso examen de sus títulos y sin perjuicio de llegar a legislar sobre lo que en verdad pudiera corresponderles.

4o. Como caso extremo, y en el supuesto de que las necesidades campesinas llegaran a demandarlo, fijación en los presupuestos nacionales de las partidas necesarias para la adquisición honesta de todas las propiedades que se fueran haciendo indispensables para el reparto agrario a título oneroso.

5o. Legislar sobre la cuestión obrera en términos humanos y justos que permitieran mejorar la situación económico-social de los proletarios, pero en condiciones tales que hicieran factibles el sostenimiento de las empresas lejos de la quiebra, porque eso hubiera significado matar a la gallina de los huevos de oro.

6a. Dar toda clase de impulsos a la ganadería, a la minería, a las industrias y al comercio que honestamente se esforzaran en hacer florecer sus empresas tomando siempre en consideración el beneficio público.

7o. Dar la más amplia atención a los sistemas de transporte mejorando principalmente los servicios y materiales de los ferrocarriles.

8o. Impulsar la instrucción pública como pilar de un perdurable régimen de progreso social.

9o. Reformar las leyes electorales de manera que pudieran curarse de inmediato las llagas políticas y establecerse normas infalibles a favor de la no reelección y de la libertad de sufragio.¹

La atribución de estas preocupaciones a los viejos revolucionarios mexicanos no carece de fundamento, pues si bien el esquema que recabamos de la obra del general Amaya recoge las primicias de la reforma social que concebían el maderismo y el carrancismo, también es cierto que el mal llamado gobierno de la Convención Nacional Revolucionaria, en la cual se coaligaron las fuerzas de Villa y Zapata en actitud disidente respecto de la prepotencia constitucionalista, contrajo la lucha proletaria a la estrecha preocupación reformista genéricamente esbozada en los nueve puntos anteriores.²

Ramos Pedrueza dijo hace treinta y cuatro años que de 1914 a mediados de 1915 se registraron las más sangrientas batallas que registra la historia contemporánea mexicana, pero que ya en esos combates no hubo lucha de explotados contra explotadores sino que el proletariado y el campesinado se destrozaron impulsados por la reac-

¹ Véase JUAN GUALBERTO AMAYA, *Síntesis social de la revolución mexicana y doctrinas universales*, México, 1947, pp. 14 y 15.

² Véase el final del apartado 4 del presente trabajo.

ción latifundista, industrial y clerical, agregando que el antagonismo entre campos y ciudades característico del sistema capitalista se agudizó trágicamente hasta convertirse en enorme sangría de masas explotadas.³

Es cierto que la reacción proimperialista —que en Porfirio Díaz, había perdido al paladín de los altos beneficios del capital internacional al que estaba profundamente subordinada—, penetró en los campos de batalla, filtrándose de manera particular al nivel en que se tomaban las decisiones fundamentales contra los detentadores del poder tradicional; pues no obstante la transacción maderista con las viejas fuerzas del estado policía y el continuado fraude electoral conquistaba solamente rotundos reveses en las urnas, lo que desde muy pronto la hizo comprender que el proceso estrictamente político no bastaba a la continuidad de sus intereses hegemónicos. Pero para la burguesía disidente de los últimos años del porfiriato la guerra intestina también significó el expediente *ad hoc* para ponerse a la cabeza del convulso proceso de cambio y rescatar *para sí* aquello que la vieja oligarquía comenzaba a perder a manos del pueblo en armas.

Difícil si no imposible sería el establecimiento del momento preciso en que la reacción comenzó a influir en las fuerzas revolucionarias, sobre todo porque además de que el continuo cambio de bando de quienes iban comprometiéndose en la lucha política y guerrera era permanente venero de confusión aun para los caudillos campesinos y burgueses, los más amplios contingentes que siguiendo a unos u otros peleaban por el pan y la libertad contra la dictadura, permanecieron ayunos de un programa unificador que les permitiera el deslinde ideológico y, en consecuencia, la denuncia y persecución de aquellos grupos e individuos que agazapados entre sus filas, estados mayores y jefaturas, iban minando la posibilidad revolucionaria popular.

Hay, sin embargo, pruebas suficientes de que desde el momento mismo en que la estabilidad de la oligarquía porfiriana comienza a ser amenazada, se deja sentir la conspiración de los beneficiarios domésticos de la penetración imperialista, y de que a medida que la supresión del llamado viejo régimen se vuelve evidente, la infiltración se recrudece hasta el punto en que comienza a ser la línea predominante burguesa la que hegemoniza todo el proceso revolucionario.

Para mencionar sólo unos cuantos ejemplos, sobresalientes porque

³ RAFAEL RAMOS PEDRUEZA, *La lucha de clases a través de la historia de México*. Vol. II, Talleres Gráficos de la Nación; México, 1941, p. 67.

marcan con claridad la secuencia del apoderamiento reaccionario, vayamos rápidamente a la caracterización de los siguientes hechos:

1. *El nacionalismo como arribismo político*

Después de cambiar su gabinete en marzo de 1911, Porfirio Díaz rindió el consabido informe al Congreso de la Unión, documento del que, dice Silva Herzog, "lo más importante, lo más sensacional... fue el anuncio de que muy en breve se enviaría a las Cámaras un proyecto de ley para hacer efectivo el sufragio y para establecer el principio de la no reelección. Con esta medida el general Díaz trató de arrebatar la bandera de lucha a los revolucionarios..."⁴

Con lo anterior, el camino capital-reformista estaba trazado de manera precisa. Así, el 7 de mayo expidió el dictador un manifiesto al pueblo de México en cuyo primer párrafo se leía: "...El Gobierno que presido acudió, como era su estricto deber, a combatir en el orden militar al movimiento armado, y en el orden político —el Presidente de la República en el informe que leyó al Congreso... declaró ante todo el país y ante el mundo civilizado, que era su propósito entrar en un camino de reformas políticas y administrativas— en acatamiento de las justas y oportunas demandas de la opinión pública. Es público y notorio que el Gobierno, desentendiéndose del cargo que se le hace de no obrar espontáneamente sino bajo la presión de la rebelión, ha entrado de lleno en el camino de las reformas prometidas".⁵

Como es bien sabido, Díaz no alcanzó a concretar en el terreno de los hechos las citadas reformas; lo cual nos permite observar el libre juego desencadenado entre aquellos sectores de la burguesía hasta entonces no incorporados al inmediato interés imperialista, y que vieron en este trance la oportunidad de arribar al poder con un programa de acción de tendencia nacionalista.

En los primeros meses de 1911 los magonistas se han apoderado de las principales plazas de Baja California en su lucha armada por la reorganización socioeconómica y política de México; en Morelos los zapatistas se han levantado en armas buscando por la fuerza las restituciones agrarias; el ejército federal comienza a mostrarse impotente para sofocar a la revolución popular en ascenso. Mientras tan-

⁴ JESÚS SILVA HERZOG, *Breve historia de la revolución mexicana*. Vol. I. *Los antecedentes. La etapa maderista*, Fondo de Cultura Económica, México, 1969, p. 155.

⁵ *Ibid.*, p. 157.

to, el ministro de hacienda. Limantour, conversa en París con su antiguo enemigo político, Bernardo Reyes, concertando nuevas vías de acceso a la presidencia y vicepresidencia de la República. A su regreso a México con escala en Nueva York, Limantour conferencia con el doctor Vázquez Gómez, con Venustiano Carranza y con algunos miembros de la familia Madero, conviniendo en la urgencia del restablecimiento de la paz y esgrimiendo una grave preocupación por la amenaza de intervención armada norteamericana.

Lo que por conducto de estas personalidades se mostró en esos días como profundo interés nacionalista, pronto exhibió, sin embargo, su matiz profundamente proburgués. Ya en México, Limantour habría de proponer a Díaz la presencia de Reyes en el nuevo gabinete para que se encargara de la cartera de guerra y marina; él, desde luego, conservaría la cartera de hacienda. Frustrado su intento por la negativa de Díaz, ambos convinieron en que Reyes debería regresar a México pero para encabezar la campaña contra los obreros y campesinos seguidores de Flores Magón y de Zapata, comisión que éste aceptó pero que de momento no pudo realizar debido a la inmediata caída del espadón mixteco, merced a la amenaza armada que con una estrategia inmediatista vino a recrudecer el retorno de Francisco I. Madero al territorio nacional y la toma de Ciudad Juárez que realizó con la colaboración de las fuerzas encabezadas por Francisco Villa y Pascual Orozco.

Nadie había en México tan afecto a las inversiones extranjeras como Limantour; el origen de su inmensa fortuna personal no era otro; el albanzo financiero de 1909 a los llamados Ferrocarriles Nacionales venía a comprobarlo. El hombre contaba con una zagacidad para el fraude legal que no encontraba paralelo entre los funcionarios públicos y privados de su tiempo; la participación de las principales casas acreedoras extranjeras y mexicanas en sus componendas habla bien claro de su capacidad en esos lances en los que, por lo demás, no estaba mal acompañado pues es bien sabido que era uno de los pilares del grupo llamado de los científicos.⁶

⁶ Como grupo político el denominado Partido Científico había dado irrefutables pruebas de lambisconería y profunda subordinación a los dictados de Díaz. Su verdadera importancia radicaba en el acaparamiento comercial y financiero y en el aniquilamiento de la competencia en todos los ramos importantes de la actividad económica, basado en la protección oficial y en la influencia política que ponía al servicio de la penetración imperialista. Véase FRANCISCO BULNES, *El verdadero Díaz y la revolución*. También JOSÉ LUIS CECEÑA GÁMEZ, "La penetración extranjera y los grupos de poder en el México porfirista", en *PROBLEMAS DEL DESARROLLO*. Revista Latinoamericana de Economía, vol. I, No. 1. Octubre-diciembre de 1969.

Como quiera que a la caída de Porfirio Díaz desapareciera Limantour de la escena pública, las familias Vázquez Gómez y Madero continuaron su labor de zapa contra la insurgencia exclusivamente popular en acelerada marcha. Los hermanos Emilio y Francisco Vázquez Gómez pasaron a ocupar las secretarías de Gobernación e Instrucción Pública, respectivamente, en el gabinete que como presidente interino formó Francisco León de la Barra, exministro de relaciones exteriores del gobierno de Díaz. La secretaría de Hacienda que dejó Limantour pasó a poder de Ernesto Madero.⁷ Huelga la mención al hecho de que el gabinete de De la Barra fue integrado de común acuerdo con Francisco I. Madero, salvo por el hecho de que ambos acordaron, también, reservar la secretaría de Guerra y Marina a Bernardo Reyes para cuando Madero ocupara la presidencia de la República.

Los Vázquez Gómez cuya actitud política no conocía otra finalidad que el arribo al poder, ya instalados en el gobierno y buscando permanecer en él cualquiera que llegara a ser la salida que se diera a la crisis política, sostienen la tesis de que la consolidación del momentáneo triunfo maderista logrado con la caída de Díaz radica en la solución o al menos la atención urgente del problema de la tierra. No estaban equivocados en esto; el problema era que al unísono distribuían armas y dinero a las fuerzas que Madero había encabezado, en una actitud diametralmente contraria a la de éste que, interesado en el licenciamiento y en la inmediata pacificación, disuelve en respuesta el Partido Nacional Antirreeleccionista que había formado con la colaboración de aquéllos, exhibiendo por primera vez la ambición personal de los Vázquez Gómez y, por enésima, su propia falta de interés en las transformaciones de fondo.⁸

⁷ "En el gabinete del presidente De la Barra estaba don Ernesto Madero y don Rafael L. Hernández Madero; don Gustavo Madero era uno de los directores, tal vez el más prominente del Partido Constitucional Progresista de reciente creación; el joven Raúl Madero, Coronel con mando de tropa; en fin, don Francisco Madero padre, sus hijos Alfonso y Julio y su hija Mercedes, todos en alguna forma intervenían en la política y aun en las cuestiones de gobierno. Los Madero constituían una familia muy numerosa a la vez que unida por hondos afectos e intereses económicos". SILVA HERZOG, *Breve historia*. . . *Op. cit.*, vol. I, p. 87.

⁸ En la dedicatoria de su libro intitulado *La sucesión presidencial en 1910*, "a los héroes de la patria, a los periodistas independientes; a los buenos mexicanos", Madero había dejado claramente establecida su filiación ideológica: "Por medio de la libertad, la realización del magnífico ideal democrático de la igualdad ante la ley." Véase la p. 3 de la reimpresión de la tercera edición que actualmente circula. EDINAL Impresora, S. A., México, 1972.

Una vez instalado Madero en la presidencia de la República y en oca-

2. La reacción necesitaba la guerra intestina

Al acuerdo Madero-De la Barra nada interesa tanto como la anulación de las fuerzas zapatistas; su compromiso al respecto consiste en lograr su licenciamiento. Sin embargo, mientras Madero lo negocia con Zapata, Bernardo Reyes desata la masacre contra las fuerzas surianas por conducto del ejército federal bajo el mando de Victoriano Huerta.

Al frente del Partido Constitucional Progresista creado inmediatamente después del desmantelamiento del Partido Nacional Antirreeleccionista, Madero, ya sin los Vázquez Gómez, llega a la Presidencia de la República. Esto sucede el 6 de noviembre de 1911. Siete días antes el "Plan de Tacubaya" desconoce al futuro gobierno y declara que llevará hasta la silla presidencial a Emilio Vázquez Gómez por medio de las armas. Seis días después Bernardo Reyes se subleva contra Madero, aparentemente en defensa del Plan de San Luis. Veintiún días más tarde Zapata enarbola el Plan de Villa de Ayala, e inmediatamente Madero envía en su persecución al ejército federal. Tres meses después Pascual Orozco se levanta en armas contra el gobierno de Madero, en defensa del Plan de San Luis y del Plan de Ayala, pero también en defensa del «plan», abortado por los Vázquez Gómez en Tacubaya. Madero lo derrota apoyado en la «prestigiada» fuerza militar de Victoriano Huerta, y meses más tarde éste

sión de la visita que, con el pretexto de felicitarlo por el año nuevo de 1913, le hicieron los diplomáticos acreditados en México; inquirido por éstos acerca de la violencia de los mexicanos, sostuvo: "Nosotros lamentamos profundamente que algunos de nuestros huéspedes hayan sido víctimas de las inevitables consecuencias de la revolución... Estoy seguro de que los perjuicios que han recibido algunas empresas extranjeras están ampliamente indemnizados con los beneficios que reciben... No cabe dudar que todas las naciones amigas de México se alegrarán del enorme paso que hemos dado, pues pueden abrigar la seguridad de que una vez pasada la crisis, la paz se restablecerá en absoluto, teniendo por base la ley y el derecho; como bien saben los representantes de las naciones extranjeras, paz que se funda en el derecho y la justicia es paz firme y duradera. Que esto ocurra lo deseamos ardientemente y tengo fe en que al realizarse ese acontecimiento todos los residentes en México se beneficiarán".

En una carta suya al periódico *El Imparcial*, publicada en la edición del 17 de junio de 1912, Madero asentaba: "Siempre he abogado por crear la pequeña propiedad; pero eso no equivale a decir que se vaya a despojar de sus propiedades a ningún terrateniente... Una cosa es crear la pequeña propiedad por medio del esfuerzo constante, y otra es repartir las grandes propiedades, lo cual nunca he pensado ni ofrecido en ninguno de mis discursos y proclamas".

hace causa común con Reyes y Félix Díaz, sobrino de don Porfirio. Desde la embajada norteamericana habrán de preparar la usurpación a la presidencia y el asesinato del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez. La raigambre propietaria del renaciente caudillaje comienza a cobrar, desde muy pronto, su nefasto tributo.

La usurpación de Huerta y sus instigadores, momento cumbre de la reacción interna, fue, como lo asentó Ramos Pedrueza, "típicamente capitalista. Los gobiernos de las grandes potencias imperialistas y de sus colonias y semicolonias, le otorgaron reconocimiento y apoyo, con excepción del estadounidense porque el presidente Wilson, fiel a su histrionismo, aparentaba una moral internacional, desmentida después con el bombardeo y toma de Veracruz, la expedición punitiva, el desembarco de marinos en Haití, mediante asesinatos en masa de los nativos".⁹ Pero ni falta iba a hacer el reconocimiento de Wilson; ante todo, en la usurpación había jugado destacado papel la embajada yanqui y el gobierno de Taft, ni tardo ni perezoso había festinado su reconocimiento a una reacción cirolla, torva pero torpemente deshechada desde los últimos días del porfiriato.¹⁰ Y fue la regresión huertista con su cauda de asesinatos la que históricamente justificó el rescate burgués del régimen jurídico-económico en cuyo marco las masas habían profundizado su grado de miseria, y la que en última instancia facilitó la incorporación de éstas a una lucha de inspiración extra proletaria.

3. *El fratricidio proletario: táctica mundial del imperialismo*

Independientemente de si los Vázquez Gómez actuaron o no tras las bambalinas convencionistas y de si los terratenientes norteños y otros ladrones sostuvieron o no al carrancismo con sus recursos, sus armas y sus explotados;¹¹ el hecho es que la maduración y perma-

⁹ RAMOS PEDRUEZA, *op. cit.*, p. 52.

¹⁰ Carranza tenía poco interés en el trabajo y no tenía idea alguna de su poder potencial, pero bajo la influencia de Obregón, formó los batallones rojos de la Casa del Obrero Mundial para que lucharan bajo la guía de los constitucionalistas. Lo que se buscaba con esto, era influenciar a los grupos laborales extranjeros, especialmente a la American Federation of Labor. "En caso de que eso sucediera, Obregón y sus colegas esperaban que la AFL pudiera persuadir a la administración de Wilson de que reconociera al grupo constitucionalista como gobierno legítimo de México". ROBERT FREEMAN SMITH, *Los Estados Unidos y el nacionalismo revolucionario en México*. Editorial Extemporáneos; México, 1973. pp. 45-46.

¹¹ Sobre el primero de estos aspectos véase MANUEL GONZÁLEZ RAMÍREZ,

nencia del capitalismo en el ámbito interno correspondía, más que al signo que los mexicanos adoptaron para destrozarse entre sí, al sentido con que en el ámbito mundial actuaron entonces las fuerzas económicas y políticas detentadoras del desarrollo histórico que el capital internacional necesitaba para consolidar su hegemonía mundial y cuyo proceso forzaba en Norteamérica y Europa como en el resto del mundo.

El reconocimiento propiamente mundial a la usurpación huertista no era sino constancia del proceso legitimador que entonces ascendía entre las grandes potencias y sus satélites hacia todo aquello que tendiera a favorecer en alguna forma los intereses de los grandes *trusts* que con su potencialidad económica y política masivamente estaban desbordando los marcos del viejo estado nacional.

No corresponde a capricho de la historia mexicana ni a maquinación autóctona de espaldas al nacionalismo, el hecho de que la Convención Nacional Revolucionaria que "agrupaba enorme fuerza militar, claras inteligencias, recias voluntades y altas aspiraciones"¹² haya sido desbaratada con todo y las masas laboriosas del campo que la sostuvieron, por los ejércitos ciudadanos de Carranza reforzados mediante el concurso de los llamados batallones rojos de la casa del Obrero Mundial. En verdad, la lucha de la burguesía interna por el poder no sólo pagaba el ajeno tributo de la sangre proletaria y el de la traición al viejo concepto nacionalista acuñado durante la reforma liberal y arrinconado como reliquia de la historia reciente por la restauración de la República. A regañadientes pagaba también, incluso por adelantado, y esto es lo importante para comprender el sentido de su participación en la lucha, el precio de su independencia, sabedora por más de treinta años de que el camino del nacionalismo estaba históricamente cerrado al desarrollo capitalista mexicano como al del resto del mundo atrasado y dependiente de entonces.

El desarrollo de la Primera Guerra Mundial absorbía la energía de todas las potencias imperialistas en pugna, y esto ciertamente hubiera podido ofrecer al menos un marco referencial a quienes en nuestra guerra intestina encabezaban los bandos beligerantes, respecto al rompimiento de los controles imperialistas o a la posible emancipación de las masas laboriosas; pero el hecho es que también en la

La revolución social de México, FCE, vol. I, pp. 447-554. Sobre el segundo, JOSÉ VASCONCELOS, *La caída de Carranza. De la dictadura a la libertad*. México, 1920. pp. 27-74.

¹² RAMOS PEDRUEZA, *op. cit.*, pp. 61-65.

contienda mundial eran los proletarios los que se destrozaban en beneficio de la burguesía mundial, cuyo régimen jurídico, ideológico y político seguía vigente lo mismo en México y el resto de los países subsidiarios que en las grandes potencias comprometidas en la Primera Guerra.

Como lo subraya Robert Freeman Smith, desde antes de 1910 los funcionarios, intelectuales y hombres de negocios de las grandes potencias, habían creado, y empezado a actuar al respecto, una concepción multidimensional de las zonas atrasadas; y ello se convirtió en parte integrante de sus ideas en torno a la expansión económica y las necesidades estratégicas impuestas por las nuevas fronteras de intereses y ambiciones.

Woodrow Wilson manifestó estos puntos de vista en términos muy claros al escribir: «Puesto que el comercio ignora las fronteras nacionales y el fabricante insiste en tener al mundo como mercado, la bandera de su nación tiene que seguirlo y las puertas de las naciones que estén cerradas ante él tienen que derribarse. Las concesiones obtenidas por los financieros deben estar salvaguardadas por los ministros de estado, incluso si la soberanía de las naciones que no tienen disposición para hacerlo quedan ultrajadas en este proceso. Deben obtenerse o plantarse colonias a fin de que no pueda pasarse por alto ni dejar sin aprovechar rincón alguno útil al mundo entero».¹³

Era, pues, algo más que simple casualidad el hecho de que en 1914 también para Wilson “las revoluciones ocurrían porque los malos estaban tratando de usurpar el poder por medios no constitucionales o porque el pueblo no podía votar en elecciones libres”.¹⁴ En esas condiciones, en México se imponía eliminar a los malos y obedecer las disposiciones de la Constitución. “El reconocer a los hombres que se apoderaban del poder o que no observaban las prácticas constitucionales correctas [para llegar a él], sólo equivaldría a estimular las revoluciones, puesto que solamente los malos se rehusarían a apoyar a [la restauración de] un gobierno que había hecho elecciones”.¹⁵ A Wilson sólo le faltaba pronunciar el nombre de Porfirio Díaz para redondear sus conceptos.

Se trataba, en una palabra, de que la seguridad de las inversiones extranjeras quedara garantizada, y ampliada la posibilidad de su

¹³ FREEMAN SMITH, *op. cit.*, pp. 51-52.

¹⁴ *Ibid.*, p. 61.

¹⁵ *Ibid.*

expansión geográfica y política. Asegurada esa posibilidad en favor de los inversionistas norteamericanos, habría de quedar garantizada para los negociantes del resto de las potencias. En carta a un representante británico, Wilson, de su puño y letra, delineaba a mediados de 1913 la política yanqui al respecto: “Le ruego —escribía— que asegure usted a Sir Edwardo Grey que el Gobierno de los Estados Unidos pretende no sólo echar a Huerta del poder, sino también ejercer todo tipo de influencia que le sea posible para garantizar que México tenga un mejor gobierno, bajo el cual sean más seguros de lo que han sido todos los contratos y concesiones de negocios”.¹⁶

No obstante la anterior amenaza de Wilson, Huerta permanecía en la presidencia usurpada, por lo que se imponía dar todo su apoyo a los constitucionalistas que intentaban derribarlo. La inmejorable oportunidad le fue brindada por Luis Cabrera, a la sazón agente de Carranza en Washington, cuando éste le manifestó que aunque el constitucionalismo planeaba reformas radicales en lo social y económico, “sólo se lograrían por medios constitucionales y legales que respetasen los derechos de propiedad, incluso «las concesiones justas y equitativas». No se tolerarían ni la confiscación ni la anarquía”. El resultado de las declaraciones de Cabrera fue que “...el gobierno de los Estados Unidos levantó el embargo sobre los embarques de armas para las fuerzas carrancistas, acto que el consejero del Departamento de Estado, John Bassett Moore, calificó de «la primera de una serie de medidas para enfrentar a uno de los ‘jefes’ mexicanos con el otro»”.¹⁷

Y no es que a Wilson le interesara Carranza como presidente sino que, sencillamente, lo que quería era “un nuevo gobierno provisional en la ciudad de México, para controlarlo”¹⁸ haciéndolo perdurar gustara o no a los mexicanos que de paso iban a contar con nuevos recursos bélicos para seguirse rompiendo la crisma conforme a los caprichos de la lucha por el poder que sostenían los jefes. Sin embargo, hacia octubre de 1915 el inminente triunfo constitucionalista sobre las fuerzas de la Convención y el contrapeso que Wilson necesitaba hacer a la creciente influencia de Alemania en América Latina lo orillaron a extender al gobierno de Carranza un reconocimiento *de facto*.

¹⁶ *Ibid.*, p. 65.

¹⁷ *Ibid.*, p. 67.

¹⁸ FREEMAN SMITH cita a ARTHUR LINC, *Wilson: The New Freedom*, p. 407.

En su diario, Lansing [secretario norteamericano de estado], anotó que este cambio había sido dictado por «nuestras posibles relaciones con Alemania». Lo explicaba de la siguiente manera:

«Alemania no desea que ninguna otra facción que prevalece en México siga tal cual, hasta que los Estados Unidos se vean forzados a intervenir; *por consiguiente no debemos intervenir.*

«Alemania no desea que ninguna otra facción tenga predominio en México; *por consiguiente, debemos reconocer que una facción es la dominante en México.*

«Cuando reconozcamos que una facción es como el gobierno, Alemania, indudablemente, tratará de provocar una querrela entre ese gobierno y el nuestro; *por consiguiente, debemos evitar una querrela sin tomar en cuenta las críticas y las quejas que se hagan en el Congreso y en la prensa.*¹⁹

4. Pero la matanza de y entre trabajadores era netamente mexicana

No obstante la política imperialista, sería erróneo pensar que el brusco descenso de la revolución obrera y campesina fue fruto exclusivo de la desviación que las potencias trataron de imprimir al proceso mexicano impulsando la guerra interproletaria a través de los jefes proburgueses. Si bien la influencia política y la constante amenaza de intervención armada norteamericana tendió a inclinar la balanza en favor de las instituciones republicanas necesarias a la seguridad de las inversiones extranjeras, representó también un acicate más para la desconfianza y mayor radicalización de los caudillos campesinos sostenedores de la convención.

Desde el lado constitucionalista, no hay que perder de vista que acontecimientos tales como el pacto firmado el 17 de febrero de 1915, a instancias de Obregón, entre Carranza y los líderes de la Casa del Obrero Mundial, para lanzar a los «batallones rojos» contra el villismo, reflejan la continuidad en el ascenso proempresarial de la revolución desde la entraña misma de las jefaturas constitucionalistas y de los círculos de obreros hábilmente manipulados por el oportu-

nismo de la seudointelectualidad pequeñoburguesa, a cuyo propósito Rosendo Salazar, fundador y uno de los más conspicuos miembros de la Casa, dice lo siguiente:

Éramos jóvenes recién salidos de una dictadura de más de un tercio de siglo, *pero ansiosos de ocupar un lugar de consideración al lado de los varones que sublevaron a las masas populares con la mira de un cambio radical en las infraestructuras políticas y económicas; tras lo cual vendría el tiempo para superarse en lo cultural.*²⁰

Y bien que lograron hacerse de un lugar de consideración al lado de los próceres del reformismo proburgués. Así, para decirlo en su propio lenguaje,

la Revolución Mexicana, único recurso para instituir la democracia, reformar el régimen político, establecer la justicia social... , mejorar los niveles de vida de aquellas fuerzas indudablemente útiles a la nacionalidad, se convirtió en cosa de un lustro, *en cuestión de personas*, para desembocar, debido a la incorporación de la clase obrera al Gobierno y al Ejército constitucionalista, *en movimiento parecido a un convenio interclases sociales.*²¹

Fueron, por cierto, miembros de la misma capa intelectualoide quienes, —desertores primero del magonismo y más tarde de la propia Casa «del Obrero Mundial»—, haciendo causa común con los restos del Orozcozquismo rodearon a Villa y Zapata en la Convención y su desarrollo, hasta circunscribir el radicalismo de estos caudillos a la simple lucha inmediateista contra la prepotencia del carrancismo, e instigar la ruptura entre ellos.

La búsqueda de la matanza entre proletarios se levanta desde las propias filas revolucionarias como lazo indeleble entre los miembros de una joven burguesía que agazapados tras las jefaturas o incluso dando la cara oportunistamente a la hora de las efímeras victorias guerreras, contribuyen a convertir paulatinamente la convulsión social mexicana en proceso revisor del «orden legal para el progreso» con miras tanto al control de la penetración extranjera como a la

²⁰ ROSENDO SALAZAR, *Antecedentes del movimiento obrero revolucionario en México. Los años convulsos*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana; México, 1973. p. 49. Cursivas nuestras.

²¹ *Ibid.*, p. 61. Cursivas nuestras.

¹⁹ FREEMAN SMITH cita a LANSING, *Private notes*. Octubre 10 de 1915; Manuscritos de Lansing. *Op. cit.*, p. 73. Cursivas nuestras.

reforma de la estructura de poder, a la cual necesitaban arribar del brazo de los susodichos varones.

La contienda constitucionalismo-convencionismo viene a ser su inmejorable vehículo en ese propósito. Por el lado convencionista, la falta de visión totalizadora y de una estrategia de alcance propiamente nacional niegan la posibilidad de un proceso de cambio favorable en extensión y profundidad al proletariado del campo y la ciudad; por el lado constitucionalista, la visión totalizadora y la estrategia de alcance nacional son garantía sólo de reformismo burgués. En esas circunstancias la expropiación proletaria de la tierra y de todos los medios de producción, rurales y urbanos que se contenía por ejemplo en el programa magonista del 23 de septiembre de 1911, sale para siempre del esquema de la revolución mexicana. Dentro queda sólo la preocupación de dar a la sociedad mexicana el tipo de rumbo social, político y económico que experimentan a la sazón las grandes potencias en pugna por la hegemonía mundial.

Triste salida para un movimiento de origen popular de la envergadura con que irrumpió el mexicano. Lo que en verdad quedaba dentro de su menguado esquema, era la permanencia de la subordinación a los designios del capital de las grandes potencias. Igual camino habían escogido cinco décadas antes los restauradores de la República, y el resultado no fue más que la enajenación económica y política durante más de treinta años de proimperialismo porfiriano.

El resto es historia militar y jurídica. El ejército de operaciones bajo el mando de Obregón logra lo que infructuosamente intentaron los instigadores de la guerra fratricida: tomadas las ciudades de Puebla y México por los constitucionalistas, el ejército zapatista queda confinado al Estado de Morelos y el villista al centro-norte del país donde le espera la derrota total.

El reparto de las haciendas y la nacionalización de los ingenios y destilerías decretada por la ley zapatista del 28 de octubre de 1915 eran, junto a la propia ley, la más cara expresión del radicalismo alcanzado por los surianos,²² pero a esas alturas carecían ya del apoyo guerrero-institucional del malogrado gobierno convencionista y

²² El radicalismo de la Junta Revolucionaria del Estado de Morelos se inicia cuando este movimiento trasciende la defensa de la comunidad rural sintetizada en el Plan de Ayala y lanza su Manifiesto a la Nación de fecha 20 de octubre de 1913. En dicho documento, base del recrudecimiento de la acción armada suriana, la proclama es de enfrentamiento ya no sólo contra los terratenientes de Morelos sino contra la burguesía nacional en su conjunto y contra el estado nacional a su servicio. El manifiesto puede leerse en SILVA HERZOG, *op. cit.*, vol. II, pp. 65 y siguientes.

del respaldo de la otrora poderosa División del Norte; de tal suerte, era ese un proceso condenado a no salir de su *habitat* morelense. La ley agraria de Villa redactada entre los escombros de su derrotado ejército, en tanto medida desesperada, era sólo una burda réplica del constitucionalismo triunfante. Lo mismo sucedía con el denominado Programa de Reformas Políticossociales de la Revolución que, en el marco de la derrota zapatista, redactó y firmó Antonio Díaz Soto y Gama en compañía de otros cuarenta representantes de jefes y oficiales, en un intento tardío, casi póstumo, de llevar al marco de la legalidad burguesa a la Revolución del Sur, cuando ya las fuerzas más conecuentes a la transformación social habían sido reducidas a simple guerrilla de resistencia.

5. En el hambre de las masas: finanzas para su derrota

La relativa pacificación ofrece un inmejorable marco de exhibición a la estrategia de ascenso al poder por parte del sector de la burguesía hasta entonces no incorporado a los inmediatos intereses imperialistas. Quizás ninguna de las expresiones de Carranza revele de manera tan exacta el sentido de la lucha que había sostenido, como la que lanzó en Matamoros el 29 de noviembre de 1915 ante una población alarmada por el rápido descenso del poder adquisitivo del papel moneda que el constitucionalismo había venido emitiendo desde el principio de su levantamiento contra la usurpación de Huerta. Con ella dejaba claro que el sacrificio de las mayorías en favor de las clases acaudaladas, lejos de circunscribirse de manera exclusiva a los campos de batalla, se extendía y profundizaba en el sostenimiento financiero de la guerra a costa de sus propias subsistencias. Esa moneda, expresó el Primer Jefe, "nosotros la creamos por una necesidad, porque era el medio más equitativo para que la carga de la Revolución pesara sobre todos los ciudadanos. Cuando empezó la lucha, era necesario dar haberes a los soldados, *sin tener más recursos que los que quitábamos a los pueblos*, se me propuso, entre otras, la idea de emitir bonos, según el sistema empleado en épocas pasadas para sacrificar a la Nación. Yo no acepté ninguno de los medios propuestos y resolví lanzar el papel moneda, para que fuera equitativo el gasto que la guerra traería consigo, para que sirviera como medio de cambio y para sufragar todos los demás gastos en los ramos de la administración que se iba creando. Si hubiéramos recurrido a los préstamos forzosos, habrían sido unos cuantos los que hubieran soportado ese peso, y cualesquiera que sean las ideas o los

errores políticos de nuestros enemigos, nadie tiene derecho para cometer una injusticia. El peso de la guerra lo soportamos todos nosotros. Los culpables de las desgracias de nuestro pueblo serán castigados por la ley; sus propiedades serán confiscadas si la responsabilidad de ellos así lo requiere, pero de ningún modo debemos cometer una injusticia contra nuestros mismos hermanos".²³

En estricta justicia, el discurso de Carranza dejaba ver la tremenda dificultad económica que atravesaba el país después de cinco años de anarquía y postración en el campo de las actividades productivas como efecto inmediato de la lucha interna, a las cuales bien podría sumarse el saqueo público practicado por la usurpación y la «ratería» generalizada en nombre de todas las banderas. La emisión exterior de bonos de guerra era un terreno vedado al constitucionalismo por cuanto las principales potencias negaban el reconocimiento a su legitimidad como gobierno y tenían comprometido lo principal de sus recursos financieros en el desarrollo de la primera conflagración mundial. El comprometer en el exterior y de esa manera particular la soberanía económica del constitucionalismo ciertamente no formaba parte del esquema político carrancista; pero aunque así hubiera sido, la actitud de las potencias, y particularmente de los Estados Unidos e Inglaterra era, por otra parte, más que otorgar empréstitos a las facciones, la de hacer reclamaciones al poder constituido en turno por los «atropellos» que la guerra por ellas desatada infligía a sus súbditos. Tal fue su actuación alrededor del sonado caso Benton, por ejemplo.

En una u otra forma el mercado exterior de capitales quedaba cerrado no sólo al constitucionalismo sino a cualquiera de los grupos contendientes, y ante esto a Carranza no le quedaba otra salida que financiarse en el interior del país. Pero internamente nada lo obligaba a descargar todo el peso económico de la guerra en las más amplias capas de la población, ya de suyo miserables. Al contrario, la oportunidad histórica para demostrar a la Nación entera el contenido revolucionario de su lucha estaba en caer no sólo por la vía institucional sino por cualquier medio sobre la riqueza acaparada por los traficantes y mercenarios que a la sombra de Porfirio Díaz y Huerta, su primer restaurador, y más tarde tras las bambalinas de todas las facciones, mantenían en un puño a la masa de hambrientos que se destrozaban entre sí sin saber ya a ciencia cierta a quién estaban sirviendo .

²³ Tomado de SILVA HERZOG, *op cit.*, vol. II. p. 191. Cursivas nuestras.

Recursos económicos era lo que menos faltaba a la caterva de ratas y oportunistas que se plegaban a todas las banderas de la contienda, no obstante los estragos que la misma causaba en el proceso productivo, porque sus fortunas no provenían directamente de éste sino de la más descarada especulación y el saqueo propiciados por la anarquía reinante. Prueba de ello era la ocupación de los palacetes y las fincas rústicas y urbanas por parte de los jefes y oficiales que de inmediato se incorporaban a las prácticas burguesas de la vieja élite porfiriano-huertista; creando, a toda influencia, compromisos plutocráticos con no pocos de los propietarios para que éstos los recuperaran a trasmano, en lugar de sacarlos a remate o utilizarlos en vía colateral para la obtención de empréstitos al ejército y al gobierno constitucionalistas.

Pero la utilización compulsiva de los recursos de las clases pudientes tampoco entraba en el esquema político de Carranza. No le faltaban autoridad legal ni poder castrense para hacerlo pero, en lugar de ello, o de dar siquiera tímidos pasos ya no digamos hacia la confiscación por causa de utilidad pública como además estaba previsto en el régimen constitucional a que parecía contraerse su lucha; o siquiera de avanzar hacia la expropiación o nacionalización de tipo liberal; esto es, bajo el compromiso diferido de indemnización; rehuye incluso el préstamo forzoso para no incurrir en "injusticia contra los enemigos" a los cuales da no sólo trato amistoso sino hasta fraternal, reservándoles para un futuro incierto el castigo "conforme a la ley"; esa ley bajo la cual se resguarda siempre el inafectable interés plutocrático, a costa siempre de los medios de vida de los más amplios contingentes del pueblo.

La propia moneda carrancista era base de la especulación, pues como dice Silva Herzog, la devaluación galopante que sufría no era impedimento suficiente para pagar con ella, al precio de antemano convenido, el trabajo de obreros y campesinos. A más de esto, las operaciones cambiarias decuplicaban de la noche a la mañana las fortunas de los viejos y nuevos magnates del dinero. Pero acudir en son de préstamo forzoso a las clases negociantes era lo que el constitucionalismo de Carranza no quería hacer ni hizo a la postre. De ninguna manera hubiera significado "matar a la gallina de los huevos de oro", como llegó a decirlo Juan Gualberto Amaya treinta años más tarde. Cuando mucho, hubiera significado provocar su irritación si es que no su regocijo por ver sumado un renglón más a sus fuentes de riqueza. Pero la sola idea de hacerlo irritaba, primero que a nadie, al propio Primer Jefe. Se trataba de una "cuestión de principio" para expresarlo en una de sus frases más socorridas.

Su estrategia era, precisamente, mantener intactos los intereses de aquellos magnates, actuando con la autoridad de aquél en quien el pueblo cree. Pronto, sin embargo, el pueblo habría de encontrar la verdadera estatura revolucionaria del Primer Jefe. La persecución y aniquilamiento castrenses de las huestes campesinas fue sólo preludeo de su profundización en el repudio hacia el radicalismo social de las reivindicaciones proletarias.

El discurso de Matamoros venía a ser sólo una advertencia para quienes hubieran podido pensar que el triunfo constitucionalista sería prenda de mejor suerte social y económica de los obreros que habían contribuido a conseguirlo. La oportunidad para que exhibiera tal calidad la brindó la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, al convocar a los trabajadores sindicalizados de todo el país a la celebración de un congreso en Veracruz, para que se abocara a partir del 5 de marzo de 1916, al estudio de los problemas laborales y a formular un programa consecuente de acción. El congreso condujo a la creación de la Confederación de Trabajadores de la República Mexicana cuya declaración de principios establecía: 1o.) que el principio fundamental de la organización obrera es la lucha de clases y su finalidad suprema la socialización de los medios de producción; 2o.) que el procedimiento de lucha contra la clase capitalista es exclusivamente la acción directa, quedando excluida toda acción política consistente en adherirse al gobierno o a personalidades que aspiren a él; 3o.) que la absoluta independencia respecto del gobierno quedará garantizada si la confederación excluye a todo aquel que acepte un cargo público de carácter administrativo; 4o.) que en la confederación se admitirá a todos los trabajadores manuales e intelectuales que se identifiquen con sus principios; 5o.) que los sindicatos que la integran son agrupaciones exclusivamente de resistencia; y 6o.) que la escuela racionalista es la única que beneficia a las clases trabajadoras.²⁴

Un *pacto de solidaridad* para la defensa obrera remachaba la plataforma de principios y esto, vistas las cosas desde el lado constitucionalista, resultaba demasiado peligroso; los obreros, es decir, las verdaderas gallinas de los huevos de oro, comenzaban a salirse del gallinero. La independencia sindical resultaba francamente incompatible al programa constitucionalista; la reacción, entonces, no tenía por qué hacerse esperar; la persecución sanguinaria habría de

²⁴ En SILVA HERZOG. *op. cit.*, vol. II. pp. 239 y 240, se transcribe fielmente la declaración de principios.

ser, una vez más su expediente de primera instancia. "...fue inevitable la lucha durante todo ese año de 1916 tocándoles la peor parte a los trabajadores y a sus dirigentes. Varias huelgas fueron suprimidas por la fuerza y sus *leaders* encarcelados".²⁵ Desde el mes de enero habían sido licenciados los «batañones rojos» para evitar que se propagaran entre ellos las ideas sindicalistas independientes.

6. La unidad nacional: carga antiproletaria

Lo que el constitucionalismo buscaba era, en suma, suprimir la defensa organizada de los trabajadores respecto de la feroz explotación capitalista. La plataforma de legalidad con que había logrado elevarse por encima de la insurgencia proletaria quedó en entredicho el 1o. de agosto de 1916, en ocasión de la huelga general que la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal declaró contra las empresas de luz y fuerza y de transportes eléctricos. Al hacer uso de las facultades extraordinarias de que se había investido por la fuerza de las armas, la inconfundible actitud antiobrera de Carranza quedó manifiesta como nunca antes: la promulgación de su decreto en contra de la citada federación obrera y el resto de los trabajadores del país, establecía lo siguiente:

Artículo 1o. Se castigará con la PENA DE MUERTE, además de a los trastornadores públicos que señala la ley de 25 de enero de 1862:

Primero: A los que inciten a la suspensión del trabajo en las fábricas o empresas destinadas a prestar servicios públicos o la propaguen; a los que presidan las reuniones en que se proponga, discuta o apruebe; a los que la defiendan y sostengan; a los que la aprueben o suscriban; a los que asistan a dichas reuniones o no se separen de ellas tan pronto como sepan su objeto, y a los que promuevan hacerla efectiva una vez que se haya declarado.

Segundo: A los que con motivo de la suspensión de trabajo en las fábricas o empresas mencionadas o en cualquiera otra, y aprovechando los trastornos que ocasiona, o para agravarla o imponerla destruyeren o deteriorasen los efectos de la propiedad de las empresas a que pertenezcan los operarios in-

²⁵ *Ibid.*, p. 198.

Quedaba aclarada de una vez por todas la concepción carranquista respecto al restablecimiento del orden constitucional. La jerequiada en que pretendía justificar su brutal embate contra los trabajadores en mucho resultaba no sólo coincidente sino hasta burdamente imitadora de la táctica que la oligarquía porfiriana había puesto por obra a lo largo de la "paz prolongada". La queja institucional castrensemente instrumentada contra "los trastornadores de la paz pública", los "enemigos del gobierno", los "perjudiciales al bien de la República", los "observadores de una conducta criminal y antipatriótica", etcétera, etcétera; resultaba ser, sin embargo, más que síntoma de un acelerado retroceso constitucionalista hacia el "viejo régimen", el indicador inequívoco de que éste estaba saliendo fortalecido mediante el reacomodamiento de capas sociales que la guerra de facciones impulsaba en el interior del país.

Si al estado policía porfiriano había sido suficiente en apariencia la fermentada filosofía de que restauradas las instituciones se conso-

había tenido como uno de sus principales fines la destrucción de la tiranía capitalista, no habría de permitir que se levantase otra tan perjudicial para el bien de la República, como sería la tiranía de los trabajadores;

Que esto no obstante, la suspensión del trabajo de la Empresa de Luz Eléctrica y de las otras que con ella están ligadas, que acaba de declarar el sindicato obrero, está demostrado de una manera palmaria que los trabajadores no han querido persuadirse de que ellos son una parte pequeña de la sociedad y que ésta no existe sólo para ellos, pues hay otras clases cuyos intereses no les es lícito violar, porque sus derechos son tan respetables como los suyos;

Que si bien la suspensión del trabajo es el medio que los operarios tienen para obligar a un empresario a mejorar los salarios, ... tal medio se convierte en ilícito desde el momento que se emplea no sólo para servir de presión sobre el industrial, sino para perjudicar directa e indirectamente a la sociedad... originando males de muchísima consideración;

Que por otra parte, la exigencia del sindicato obrero al decretar la suspensión del trabajo, no va propiamente encaminada contra las industrias particulares de los empresarios, sino que afecta de manera principal y directa al Gobierno y a los intereses de la Nación...;

Que la conducta del sindicato obrero es en el presente caso tanto más antipatriótica y por tanto más criminal, cuanto que está determinada por los enemigos del Gobierno, ...;

Que en vista de esto, hay que dictar sin demora las medidas que la situación reclama, ya que ... hay peligro de que a su ejemplo se generalicen los trastornos de la paz en otras partes de la República;

Que la conducta del sindicato obrero constituye, a no dudarlo, ... un ataque a la paz pública, ... toda vez que... procede de los enemigos del Gobierno...;

Tomado de SILVA HERZOG, *op. cit.*, vol. II. pp. 248-250.

lidaba la *unidad nacional* y de que "donde hay caminos y carros ferrocarriles y telégrafos, hospitales y hospicios, escuelas y colegios, fábricas y talleres, comercio, industria y actividad en las transacciones, la paz está asegurada por sí misma",²⁸ el constitucionalismo había tenido oportunidad de aprender aceleradamente la lección de que esa filosofía tenía sentido sólo a condición de que un estado de poder incontestable forzara, de arriba hacia abajo, la estabilidad social que el solo proceso económico capitalista era incapaz de generar con sus mecanismos de opresión.

El régimen de Díaz se había caracterizado por las facilidades brindadas a la explotación capitalista de todas las actividades económicas, sacrificando siempre el interés de las mayorías laboriosas. El de Carranza, que estaba lidiando con los efectos sociales de una política económica así concebida, necesitaba imponer la rienda institucional a uno y otro órdenes de intereses, creyente de que con esa condición podría permanecer en el poder que aun no acababa de arrebatarse a la vieja oligarquía. Por eso el considerando segundo de su malhadado decreto puntualizaba que no habría de permitir la tiranía capitalista ni que se levantase "la tiranía de los trabajadores".

7. El "progresismo universal": disfraz de la revolución antiproletaria

Lo que Carranza postulaba, en otras palabras, era la tiranía del estado como factor indispensable a la permanencia y aceleración del régimen capitalista. A Díaz había tocado gozar el pacífico idilio entre el estado nacional y el capital internacional; a Carranza le tocaba padecer el desajuste entre el estado incipientemente nacionalista y el capital de penetración exterior. La negativa de las grandes potencias a otorgar su reconocimiento al gobierno constitucionalista mostraba de bulto un nuevo tipo de exigencias hacia el estado nacional por parte de los monopolios internacionales; en correspondencia con ello, al presidente norteamericano Wilson le interesaba en México un acuerdo entre las facciones, que debilitara las posiciones más radicales. Pero mientras Wilson postulaba que la bandera de su nación tenía que seguir a los fabricantes y comerciantes que querían tener

²⁸ Véase PAULINO MACHORRO NARVÁEZ, *La constitución de 1857. Un ciclo evolutivo del pueblo mexicano 1824-1857...* Dirección General de publicaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México. 1959. pp. 87 y 88.

una autoridad que había sido conquistada en los campos de batalla. Tal el caso de las comisiones agrarias.

- 6) Por lo tanto, la jurisdicción de la ley carrancista comenzó por circunscribirse, de manera realista, esto es, territorial y socialmente, sólo al ámbito de su control militar, y terminó por extenderse al ámbito nacional.
- 7) Su acción, en consecuencia, fue también una acción irreversible mientras el desarrollo de su lucha se contrajo a la defensa y vigorización del orden constitucional.

Su convocatoria al Constituyente de 1916 y el Proyecto Constitucional que poco más tarde remitiera a ese cuerpo nacional, habrían de recoger con fidelidad la envergadura real de las otras facciones presentes en la contienda.

SUMMARY: An Analysis of Inside and outside elements provoking, during Mexican revolution (1910-16) the armed confrontation between workers and peasants and the final victory of the bourgeois-reformist trend.

RÉSUMÉ: Analys des éléments internes et externes qu'ont provoqué, durant la revolution mexicaine de 1910-16, le combat armé entre les paysans et les ouvriers et le triomphe de la tendance burgoise-réformiste.